

*Fernando Guzmán*  
29/ agosto / 06  
12h.

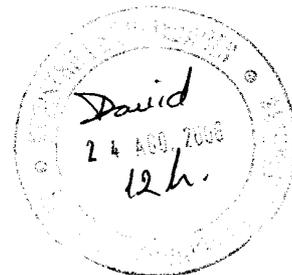
25122

Quito, 21 de Junio del 2006

Señor  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
En su despacho.-

Señor Superintendente:

Quito USD 1,00



En mi calidad de Gerente General de la Compañía **ORIMEC ORIENTAL MEDICAL DEL ECUADOR C.A.** comunico que el día 20 de Junio del 2006, se realizaron las cesiones de acciones que a continuación detallo:

1. La compañía DEMURA LTD, ha cedido a favor del Arquitecto Luis Fernando Guzmán Guzmán. Una (a) acción ordinaria y nominativa de Un dólar de valor nominal, de la Compañía **ORIMEC ORIENTAL MEDICAL DEL ECUADOR C.A.** pagada en el ciento por ciento de su valor.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía la empresa CEDENTE sobre la acción cedida, es decir involucran los derechos que podían corresponder a dicha acción por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, la empresa CEDENTE al enajenar esta acción lo hizo con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

El CESIONARIO, Arquitecto Luis Fernando Guzmán Guzmán, es de nacionalidad ecuatoriana, y realiza su inversión con el carácter de nacional.

Sin otro particular por el momento, me suscribo de usted.

Muy atentamente,

*Fernando Guzmán Guzmán*  
Arquitecto Fernando Guzmán Guzmán  
**GERENTE GENERAL**  
**ORIMEC ORIENTAL MEDICAL DEL ECUADOR C.A.**

OK / Transferencia registrada en el sistema

*Fernando Guzmán Guzmán*  
29/08/2006  
bH